

La Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Extremadura publica dos nuevos informes, se adjuntan:

- Informe de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Extremadura sobre el análisis del alcance y posibilidad de aplicación de la previsión contenida en el artículo 205.2.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, para restaurar el equilibrio económico del contrato por la concurrencia de circunstancias sobrevenidas y el riesgo imprevisible provocados por el incremento del precio de las materias primas y el coste de la energía.
- Informe 9/2022, de 24 de noviembre, de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de Extremadura sobre la modificación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Archivos adjuntos:

 [1.- INFORME 9-2022 JCCA - MODIFICACION PLIEGOS - JUNTAEX \(1\).pdf](#)

 [1.- INFORME 10-2022 JCCA - INCREMENTO PRECIOS NO MODIFICACION 205.2.b LCSP - JUNTAEX.pdf](#)